

**SEVILLA CAR, S. A.***Convocatoria Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración en funciones de fecha 15 de diciembre de 2003 se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general que, con carácter extraordinario tendrá lugar en las oficinas de la sociedad de calle Almirante Lobo, s/n, edificio Cristina de Sevilla, local bajo, el día 2 de febrero de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 4 de febrero, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, con la presencia e intervención de fedatario público y con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Modificación parcial del artículo 5.º de los Estatutos Sociales referente al capital social, para su conversión en euros.

Segundo.—Modificación parcial de los artículos 6.º, 9.º, 10.º y 11.º de los Estatutos Sociales referentes al Consejo de Administración, para ser sustituido como órgano de gobierno de la sociedad por un administrador único.

Cualquier accionista podrá examinar en las oficinas de la sociedad el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Tercero.—Nombramiento de administrador único de la sociedad.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2000, 2001 y 2002 integradas por el balance, cuentas de pérdidas y ganancias, memoria e informe de gestión. Igualmente se decidirá sobre la propuesta de aplicación del resultado de los tres ejercicios y la censura de la gestión social.

Quinto.—Facultar al administrador único para elevar a público los acuerdos sociales adoptados por esta sociedad.

Sexto.—Disolución de la sociedad, que se propone con carácter subsidiario y al amparo del artículo 260.3 de la Ley de Sociedades Anónimas para el supuesto de que no se nombrara ningún órgano de administración.

Sevilla, 15 de diciembre de 2003.—Juan Antonio Míguez Martín, Secretario en funciones del Consejo de Administración.—58.057.

**SILVIANO GARCÍA, S. A.***Balance de liquidación*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 275 de Ley de Sociedades Anónimas, se publica que en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 30 de diciembre de 2003, se aprobó por unanimidad el balance final de liquidación, el cual es del siguiente tenor:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado material .....	68.916,20
Inversiones financieras temporales ..	49.993,24
Tesorería .....	185,77
<b>Total activo .....</b>	<b>119.095,21</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	60.582,02
Reservas .....	57.593,96
Pérdidas y ganancias .....	919,23
<b>Total pasivo .....</b>	<b>119.095,21</b>

31 de diciembre de 2003.—El Liquidador único, Raúl García de Miguel.—36.

**SURCO CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA****(En liquidación)**

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de fecha 20 de diciembre de 2003 se acordó por unanimidad la disolución y apertura del periodo de liquidación de la Sociedad.

En Madrid, 20 de diciembre de 2003.—El Liquidador Único. Doña María Lorena López Morán.—58.308.

**TEFRIDI, S.A.**

Se convoca Junta General Extraordinaria de la sociedad «Tefridi, Sociedad Anónima» a celebrar en el domicilio social el día 5 de febrero de 2004, a las dieciocho horas, con el siguiente orden del día:

## Orden del día

Primero.—Reducción del capital social, en la cantidad de 24.803,77 Euros, mediante amortización de 4.127 acciones propias (números 21.383 al 22.509 y 23.101 al 23.400 ambas inclusive), de un valor nominal de 6,010121 Euros cada una de ellas, con consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Se informa a los socios, que existe a su disposición, informe escrito y texto íntegro sobre la propuesta de reducción de capital, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Hernani, 23 de diciembre de 2003.—El Consejero Delegado, José Antonio Díaz Varela.—58.350.

**TELECOMUNICACIONES HALCOR, S. A.**

Mediante la presente se convoca a los señores socios a Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad Telecomunicaciones Halcor Sociedad Anónima, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Cardenal Reig, 13, bajos, Barcelona, en primera convocatoria el día 22 de enero de 2004, a las doce horas, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 23 de enero de 2004 a las doce horas, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Análisis de la situación económico-financiera de la Sociedad.

Segundo.—Necesidades de financiación conforme Junta de 27 de noviembre de 2003.

Tercero.—Posibilidad de entrada de nuevos socios.

Cuarto.—Aumento de capital social de la compañía.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o el envío gratuito e inmediato de dichos documentos.

Barcelona, 30 de diciembre de 2003.—Administradora, Ana María Villegas.—69.

**THAIN S. A.****(En liquidación)***Disolución y liquidación simultánea*

La Junta General de Socios ha acordado la disolución y liquidación de la Compañía y aprobar por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado .....	766.388,38
Inmovilizado material .....	766.388,38
Circulante .....	61.514,85
Tesorería .....	61.514,85
<b>Total Activo .....</b>	<b>827.903,23</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos propios .....	827.903,23
Capital social .....	193.522,00
Reserva legal .....	12.284,70
Reserva indispensable ajuste capital a euros .....	3,90
Reserva voluntaria .....	5.252,32
Reserva de liquidación .....	611.788,81
Pérdidas y Ganancias .....	5.051,50
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>827.903,23</b>

Barcelona, 17 de diciembre de 2003.—Los liquidadores solidarios. Don Alberto Monche Escubos y Maria Isabel Maristany Pomar.—58.338.

**TRIPES LEVANTINA-NORFRISA, SOCIEDAD ANÓNIMA****(En liquidación)**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General y Universal de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 30 de Septiembre de 2003, se declaró la disolución y liquidación de la Sociedad.

Asimismo, se aprobó el Balance final de Liquidación que es el siguiente:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Tesorería .....	102.504,57
<b>Total Activo .....</b>	<b>102.504,57</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	63.105,00
Reserva legal .....	12.621,26
Reservas voluntarias .....	26.778,31
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>102.504,57</b>

En Riudellots de la Selva, a 19 de diciembre de 2003.—El Liquidador, don Manuel Geli Costa.—58.321.

**UNIVERSAL DE MODELOS, S. A.***Reducción de capital a cero y simultánea ampliación de capital*

La Junta General Extraordinaria y Universal celebrada por la sociedad Universal de Modelos, Sociedad Anónima, el 23 de Diciembre de 2003, ha acordado reducir el capital social a cero, con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio, disminuido por consecuencia de pérdidas. La reducción se hace conforme a las siguientes reglas:

Primero.—La reducción de realizará mediante la amortización de la totalidad de las actuales acciones, numeradas de la 1 a las 69.410, ambas inclusive.

Segundo.—Se hace constar que, al amortizarse todas las acciones, la medida afecta por igual a todas ellas y que no se abona cantidad alguna a ningún accionista como consecuencia de la reducción.

Tercero.—Los títulos quedarán, se hayan entregado o no en el domicilio social, como anulados en el plazo de un mes contado desde el último anuncio previsto en el artículo 165 del TRLSA.

Cuarto.—La eficacia de la reducción, queda condicionada a la ejecución del aumento que se describe a continuación.

Simultáneamente, en la referida Junta, se ha acordado una ampliación de capital de hasta un millón de Euros, mediante la emisión y puesta en circulación de hasta un millón de acciones de un Euro de valor nominal cada una de ellas y numeradas correlativamente del uno al un millón, ambos inclusive, que los Señores accionistas podrán suscribir en la forma y proporción acordada y dentro del plazo de treinta días desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, debiendo procederse al desembolso total en dinero aquellos accionistas que no tuvieran préstamos a créditos vencidos, liquidos y exigibles contra la sociedad y mediante capitalización de estos últimos para aquellos accionistas que optaran por esta fórmula si lo hubiere.

Las acciones respecto a las que los Socios no ejercitaren su preferente derecho, podrán ser suscritas dentro de los 30 días siguientes por aquellos accionistas que hubiesen ejercitado su derecho.

El Consejo de Administración queda facultado en la forma más amplia admitida en Derecho, para que pueda fijar de manera definitiva y, una vez transcurrido el derecho de suscripción, la cifra del capital social, dando nueva redacción al Artículo 5.º de los Estatutos Sociales. Queda igualmente autorizado el Consejo de Administración, para dar a las acciones no suscritas, en ejercicio del derecho de suscripción preferente al destino que estime más oportuno, pudiendo ofrecerlas a terceros.

Bilbao, 26 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Alejandro Ormaechevarría Fernández.—58.365.

## URBANIZADORA SAN CUGAT, S. A.

### Disolución y Liquidación

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas en fecha 23 de diciembre de 2003 ha adoptado el acuerdo de proceder a la disolución y liquidación de la compañía y ha aprobado el Balance Final que se transcribe a continuación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
220. Terrenos y bienes naturales ...	78.469,28
250. Acciones Rústica y Urbana del Vallés, Sociedad Anónima .....	153.123,62
440. Deudores .....	341,64
473. Hacienda pública retenciones. Pagos a cuenta .....	282,04
551. Cuenta corriente empresas del grupo .....	41.016,97
570. Caja .....	751,26
572. Bancos .....	482,06
<b>Total Activo .....</b>	<b>274.466,87</b>
<b>Pasivo:</b>	
100. Capital social .....	102.470,50
110. Prima de emisión .....	498.539,54
119. Diferencia ajuste capital a euros .....	2,06
112. Reserva legal .....	5.631,15
121. Resultados negativos ejercicios anteriores. ....	(369.458,41)
Pérdidas y ganancias .....	(9.223,04)
551. Acreedor a corto plazo. Acacia ISP, Sociedad Limitada .....	46.505,07
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>274.466,87</b>

Barcelona, 23 de diciembre de 2003.—El liquidador, D. Gonzalo Rodés Vilà.—58.341.

## VALDEAMOR, S. A.

### Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la entidad, sito en Xil-Meaño (Pontevedra), el 23 de enero de 2004, a las 13 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 24 de enero, en segunda, si fuera necesario, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cobertura de las vacantes en el Consejo de Administración.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Xil-Meaño, 2 de enero de 2004.—Presidente del Consejo de Administración. D. Manuel Domínguez Limeres.—122.

## VOLSUARS, S.A.

### (En liquidación)

#### Disolución y Liquidación Simultánea

La Junta General de Socios ha acordado la disolución y liquidación de la Compañía y aprobar por unanimidad el siguiente Balance final de Liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado .....	96.252,09
Inmovilizado material .....	96.252,09
<b>Total Activo .....</b>	<b>96.252,09</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos Propios .....	96.252,09
Capital social .....	96.252,09
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>96.252,09</b>

Castelldefels (Barcelona), 19 de diciembre de 2003.—El liquidador, Manuel Jané Santamaria.—58.353.